

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Lunes 1.º de febrero de 1904.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año X.—Núm. 2 076.

COMPANIA HAMBURGUESA VAPORES CORREOS RAPIDOS

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO
Pasajes a precios módicos
Excelente trato

El día 28 de enero saldrá para Montevideo, Buenos Aires y Rosario Santa Fé, el vapor SANTA FE.

Agentes.—Edmundo Gouto y C.—Bilbao, Bailén, 3, bajo.

Dos palabras.

Hoy, comienza nuevamente en esta Audiencia la vista del juicio oral y público del crimen realizado en la villa de Fermoselle, la tarde del 29 de Mayo de 1902, en la persona de Gabriel González (a) el *Doroteo*; crimen repugnante y abominable por las circunstancias que en él concurrieron.

Los incidentes imprevistos que originaron la suspensión de la vista en diciembre último, y los que después han surgido, han dado margen a que la fantasía popular forje leyendas y juicios, creyendo ver una trama maquiavélica urdida en la sombra, en lo que sólo es, probablemente, un suceso harto común, hijo de una casualidad llana y sencilla, hoy fácil de explicar, conocidos los hechos que la motivaron.

Esto, unido a la importancia que en sí tiene el crimen cometido con circunstancias gravísimas, contra el desgraciado *Doroteo*, son motivos más que suficientes para justificar esa expectación grandísima en que se encuentra el público ante este proceso.

Nosotros, que, cuando fué suspendida la vista de la causa por vez primera, ya dijimos que los cargos y las pruebas de culpabilidad que habíamos visto surgir durante los debates celebrados en los anteriores días, ahí estaban y ahí quedarían indelebiles para cuando el Tribunal, mediante otro señalamiento, abriese de nuevo el juicio, creemos al fin de llegado el instante en que ha de resplandecer la justicia, y no ha de ser posible obscurecer la verdad ni apagar su brillo, para que puedan quedar ocultos en las sombras de la impunidad los culpables del repugnante delicto.

Así pensábamos, y así pensamos; y hasta que llegue el fallo del Tribunal sentenciador, a nadie es dable ni sería lícito pensar de otro modo; pero a fin de que la opinión pueda formar idea y juicio antes de dictar su fallo, HERALDO DE ZAMORA, fiel a su costumbre se propone hacer una información exacta y minuciosa de cuanto ocurra en la vista del nuevo juicio oral, procurando ser conciso en aquello que sea ya conocido de sus lectores, ó que carezca de importancia, para de este modo dar más amplitud a aquello otro que, siendo desconocido, pueda ofrecer mayor interés en el transcurso de los debates.

La Prensa del día.

La Correspondencia de España, di

ce que el general Beranger al disentir del proyecto de escuadra presentado por el ministro de Marina, por creerlo descabellado, le alcanzan las iras gubernamentales; y el señor Maura le destituye, creyendo que la corriente de la opinión no ha de oponerse al desarrollo de sus futuros planes; y a la vez que censura la determinación del Gobierno con el general Beranger, supone «la gran marejada producida en no pocos centros que con la Marina están relacionados, dándose como cosa segura, que en plazo brevísimo se tomarán acuerdos de gran trascendencia, y que podrían producir graves complicaciones al Gobierno.» Para testigos el tiempo.

El Imparcial, con el epígrafe «El sólo», cree que el señor Maura confunde la energía con la violencia, y que sus arrogancias como hombre de gobierno son incompatibles con la concordia de los espíritus, no habiéndose conocido en los anales de la soberbia, las arrogancias y el desdén con que trata a la opinión.

La destitución de Beranger es una arbitrariedad intolerable, es el despotismo desde las alturas del gobierno, que pudieran traer recelos peligrosos, ó exaltaciones trágicas.

Este presidente del Consejo se equivoca siempre.

Diario Universal, en su artículo de entrada, dice: «el acto realizado por el señor Maura es desacostumbrado, arbitrario é ilegal, destituyendo al almirante de la Armada, que tiene el derecho y el deber inexcusable de exponer su convencimiento en los proyectos que a su instituto conciernen.»

El señor Maura todo lo desafía: la opinión, la Prensa, el ejército, sin que pueda vencer nada, y repite unas palabras que ha poco decía el señor Silvela: «Si le dieran a Maura cien monarquías robustas otras tantas derrumbara.»

Hay que hacer honor al señor Maura por su célebre frase de que *hay que hacer la revolución desde arriba* y al paso que vá cumplirá su promesa.

El Globo, como toda la Prensa, se ocupa de la destitución de Beranger, y a la pregunta de que, ¿Qué ocurrirá? responde de acuerdo con el diario de la Marina: *Que toda la Armada apoyará al Almirante en la forma que le permita la disciplina*; y volviendo la oración por pasiva resulta, que toda la Armada está en frente de su ministro y del Gobierno entero.

Afirma *El País* que las arrogancias del señor Maura han traído el conflicto entre los marinos y el Gobierno en general, y que puede dar al traste con la situación, que necesita poco para derrumbarse, y en tono de vencedor dice el diario republicano: «Ahora veremos como aguanta el Gobierno el temporal que seguramente promoverá las arrogancias del señor Maura más bien que de su ministro de Marina, y añade *El País* en tonos que revelan gran satisfacción: hoy por hoy Maura es el mejor colaborador que tienen los republicanos, y él sabrá por qué.»

Impresiones parlamentarias

Madrid, 29 de enero de 1904.
Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA
La destitución de Beranger.

El relevo del general Beranger ha seguido siendo durante el día de hoy objeto de comentarios y consideraciones. La lectura del decreto se ha prestado también a juicios que tenían por base la sequedad de sus términos.

Según referencias que considera más verídicas en el domicilio del almirante se han reunido todos los vicealmirantes, excepto el general Cervera, sin duda para tratar del asunto.

El general Navarro ha dimitido la presidencia de la Junta, para la cual se le nombró en sustitución del general Beranger. Los demás generales renunciarán también el puesto a medida que se les otrezca é invocando los mismos motivos de salud.

A esto contestan los elementos oficiales que el puesto no se puede renunciar, y que habrá de desempeñarlo la persona a quien se ha designado.

El Gobierno, según ha manifestado esta tarde el ministro de la Gobernación, tiene la seguridad de que el vicealmirante señor Navarro no renunciará el cargo de presidente de la Junta Consultiva de la Armada para que ha sido nombrado.

También ha manifestado el señor Sánchez Guerra que el Gobierno está seguro de que el elemento su balterno perteneciente a la Armada no secunda la supuesta actitud de protesta en que se dice se ha colocado el Estado Mayor de este Cuerpo con motivo de la resolución adoptada por el Gobierno contra el almirante, señor Beranger.

Una conferencia.

Esta mañana han celebrado una larga conferencia el señor Montero Ríos y el general Beranger.

En la entrevista se ocuparon del asunto del día, acordando que el señor Montero Ríos interpondría mañana al Gobierno en el Senado.

También hablará al Almirante de la Armada.

Cartas y telegramas.

El Almirante ha recibido hoy numerosas cartas y telegramas de los departamentos de Marina.

También ha sido visitado el general Beranger durante todo el día por numerosos generales y jefes de los diversos Cuerpos de la Armada.

Como era natural, se habló de la actitud del Gobierno, y especialmente del ministro de Marina fren-

te al representante genuino de la Marina, que no ha hecho otra cosa que expresar el común sentir de todos.

El relevo fué también muy comentado, conviniendo todos en que desde la restauración de la actual dinastía, en todas las Ordenanzas y reglamentos, y hasta en el Código de la Marina militar, se ha reconocido como cargo anejo a la categoría de Almirante el de presidente de la Junta Consultiva, así como jefe superior de todos los Cuerpos de la Armada, como el comandante general en los departamentos de Marina.

Prueba de ello es que ocupó dicho puesto el general Beranger sin necesidad de nombramiento por decreto.

El señor Montero Ríos sostendrá mañana, seguramente, esta teoría, y que, por lo tanto, es necesario reformar la actual constitución del ministerio de Marina como medida previa.

La nota saliente en este asunto está en la disciplina guardada por todos y constantemente comentada por el propio almirante, pues ni por un momento se ha faltado a aquella limitándose todos a expresar su conformidad con el almirante, indemnizando a éste con tales manifestaciones de cariño y adhesión de la contrariedad que le ocasiona la actitud del ministro, poco en consonancia con la del almirante, libre de exponer su manera de pensar.

Entre otras ilustres personalidades, ha visitado esta tarde al general Beranger el señor Navarro-verter.

Ultimas impresiones.

No se ha hablado hoy de asunto que no fuera éste. El señor Maura no ha estado en la Presidencia, y en los Círculos políticos sólo se ha discutido acerca del conflicto de los marinos.

Se había dicho que el almirante iría mañana a Palacio. Se sabe que esto no es exacto, y se sabe, además, que la cuestión no ofrece caracteres tan benignos como los que el Gobierno asegura, y positivamente, aunque los ministros fingen una gran despreocupación, por dentro se notan algo cavilosos, y a la verdad, no sin motivo.

El Corresponsal.

Dos crímenes.

En la mañana de ayer se recibieron en esta capital varios telegramas del Jefe de la Guardia civil de Cubo del Vino, comunicando que según noticias remitidas del pueblo de Cuelgamures, la noche anterior se había perpetrado un horrendo crimen en aquel pueblo.

En los citados despachos se decía que la vecina María Beneitez y una niña que vivía en su compañía habían sido asesinadas.

Estas son las noticias que nos han facilitado en los centros oficiales.

A demás de lo expuesto anteriormente, hemos podido averiguar que una de las víctimas contaba 28 años de edad, desempeñaba el cargo de maestra pública y era viuda de don David Martín.

Para entrar en la morada de las víctimas, sus asesinos abrieron un hueco en la pared medianera de una casa contigua, y una vez dentro las acribillaron a puñaladas.

Supónese que el robo fué el

móvil que los malhechores tuvieron para realizar el crimen.

La guardia civil del Cubo, salió para el lugar de la ocurrencia y el juzgado de instrucción de Fuentesauco practica diligencias en averiguación de los autores de tan repugnante hecho.

A última hora, nos dicen que la guardia civil ha detenido a un sujeto, autor del crimen, el cual se halla convicto y confeso.

Nuestro corresponsal en Puebla de Sanabria nos da cuenta de otro suceso ocurrido el día 24 del pasado en el pueblo de San Ciprián.

Varios muchachos de 7 a 16 años salieron la noche del referido día en busca de unas ovejas que se habían extraviado, y cuando se hallaban a un kilómetro de distancia del pueblo oyeron hablar a dos personas que caminaban con dirección a San Ciprián.

Los chicos quisieron asustar a los caminantes, y escondidos en unos cabozos comenzaron a aullar imitando a los lobos por espacio de largo rato.

Los viajeros que no eran otros que los vecinos del citado pueblo José González López y Bautista Fernández, que volvían de regar unos prados, se pusieron en guardia creyendo que era una partida de lobos, disparando el José dos veces su escopeta contra el grupo de los fingidos animales.

De la broma resultó con el cráneo destrozado el joven de 15 años Manuel Pérez Rodríguez, y con el cuello atravesado Manuel Rodríguez.

La guardia civil y el juzgado de instrucción entienden en el desgraciado suceso.

Telegramas de la mañana.

Madrid 1.º (9 h.)

En el Parlamento.

Esta tarde continuará en el Congreso el debate sobre el nombramiento de Nozalea.

Para alusiones interpondrá el señor Burell que defenderá a la Prensa, tan discutida estos días en la Cámara popular.

El señor Burell aludirá a los periodistas que son diputados para que le ayuden en su gestión.

Madrid 1.º (9 h. 30 m.)

Un duelo.

En el frontón central de esta corte se batieron ayer tarde a espada francesa los señores Rodrigo Soriano y Royo Chove; siendo padrinos los señores Azcárate, Morote, Bonnat y Zappino (hijo).

Los combatientes dieron nueve asaltos, cesando la lucha a instancias del juez de campo señor Saint-Aubin.

Ambos duelistas estuvieron muy valientes y resultaron con ligeros rasguños.

EL CRIMEN DE FERMOSELLE

UN HOMBRE MARTIRIZADO—SEIS PENAS DE MUERTE

Al comenzar nuevamente la vista de la causa del crimen de Fermoselle, HERALDO DE ZAMORA reanuda de nuevo su servicio especial de información, para tener á sus lectores al corriente de todos los incidentes y detalles, y por último, del resultado del juicio oral que hoy ha comenzado.

Para facilitar la memoria de cuantos siguieron con interés la marcha de la vista anterior y que sientan el mismo por la que hoy de nuevo empieza, vamos á repetir el relato del hecho de autos, haciendo un conciso y breve extracto de él tal como está incluido en las conclusiones del ministerio fiscal.

El crimen.

Al obscurecer del 29 de mayo, al terminar el baile que como día de Corpus se celebraba en la plaza mayor de Fermoselle, se produjo una ligera cuestión entre los mozos, mediando en ella para apaciguar los ánimos el Gabriel González (a) Doroteo, el cual fué provocado por su primo Ricardo Fermoselle González (a) Mateo diciéndole: «ven acá majo que nos vamos á entender». El Gabriel, deseoso de evitar todo género de disgustos, y conociendo su genio, no hizo caso de tal provocación, y después de torearle dicho Ricardo y otros mozos, viéndose el Gabriel comprometido, hizo al aire varios disparos de revólver que á nadie hirieron, y cuando ya se veía sin municiones, y sonó el grito de ¡¡á él, á él!! huyó á todo escape por el callejón que desde la plaza baja al pozo Morguve, y tras de él inñidad de mozos armados de pistolas, puñales y otras armas; y viéndose el desgraciado Gabriel sin municiones ni otros medios de defensa contra tal avalancha de perseguidores, se refugió en la primera casa que encontró abierta.

Ya en dicha casa el indicado Gabriel, los perseguidores Ricardo Fermoselle, José Peños (a) Correo, Emilio Alvarez (a) El Alistiano, Santiago López (a) Mulero, Ángel Carrasco (a) Morra y Antonio Marcos (a) El mingo, se subieron al tejado empezando á desmantelarlo y tirando al fondo de la casa y contra el Gabriel, las tejas, piedras y otros objetos, prendiendo fuego á la casa en tanto que Agustín Guerra (a) Casanueva, Joaquín Bartolomé (a) Pecero, Manuel Farizo (a) Farizo, José Vicénte (a) Dientes y Ángel Domínguez (a) Lázaro, tapiaban la única puerta que la casa tenía, con piedra que cogían de la pared de una cortina inmediata.

Ya rendido Gabriel y desangrado por las distintas lesiones contusas y de armas de fuego, pedía perdón de rodillas invocando el nombre de la Virgen de la Bandera, á lo que contestaban los agresores: «no hay perdón»; hasta que por efecto de tales lesiones quedó muerto en el portal de la casa en medio de los escombros, piedras, tejas y tizonas que habían cubierto el suelo.

Ya cadáver el Gabriel, bajaron del tejado al portal algunos de los agresores ó penetraron los que defendían la puerta, y con una hoz le cortaron el cuello, pusieron al descubierto sus partes, acaso con el fin de ejecutar actos más ignominiosos, y es de suponer que le quitaran el reloj ó relojes que dicen tenía, los zapatos y el sombrero, puesto que no han parecido, huyendo todos inmediatamente después, voceando, «ya es nuestro, ya murió, á tocar las campanas y tirar cohetes.»

Las penas.

El representante del ministerio público solicita para los seis supuestos autores la pena de muerte; catorce años de cadena temporal para los encubridores, excepto el Manuel Garrido, á quien interesa el fiscal se imponga la de quince años de igual pena y á todos ellos las accesorias correspondientes.

Con estas conclusiones está conforme la acusación privada, con la diferencia de que solicita que se aplique lo dispuesto en el art. 92 en lugar del 90 que interesa el ministerio fiscal.

La acusación privada.

La ejercita el letrado don Ursicino Alvarez Martínez.

El Tribunal.

El de Derecho lo constituyen los señores don Angel Velasco (presidente) don Rafael del Riego y don Juan José Peñayo, magistrados; representando al ministerio público el fiscal de esta Audiencia, don Ildefonso Hernández Revesado; y actúa como secretario, el de esta Audiencia, señor Facs.

Las defensas.

Han sido encomendadas á los letrados de este ilustre Colegio señores Petit, Díez, Prieto (C.), Núñez, Morán Arroyo, Antón y González, los cuales, en sus respectivos escritos de conclusiones provisionales, niegan que sus patrocinados hayan tenido participación alguna en el hecho de autos y solicitan para todos la libre absolución.

PRIMERA SESION

Da comienzo á las once menos cuarto con muy escaso público, procediéndose, una vez abierta la sesión, al sorteo de los individuos que han de componer el Jurado que queda constituido por don Manuel Viñuela González, Miguel Gejo Centeno, Narciso Rodrigo Canelas, Pedro Fontanilla Garrote, Julián Calles Moreno, Lucio Serrano Sastre, Manuel Martín Marino, José Díez Hernández, Luis Rodrigo Viñuela, José Mateos Sogo, Manuel Rodrigo Galán, Miguel Hernández Chicote, Victoriano Tamame Hernández, primer suplente, y Atilano Bermudez Manso, como segundo.

Hace enseguida la presidencia un conciso relato de los hechos acaecidos el 29 de mayo de 1902, en Fermoselle, los cuales produjeron la muerte del Doroteo, origen de este juicio, y el secretario da lectura á los escritos de conclusiones provisionales del ministerio fiscal, de la acusación privada y de las defensas y de toda la prueba documental.

Terminada ésta, empieza la prueba oral con el examen de los procesados, declarando

Ricardo Fermoselle.

Hace un relato de lo ocurrido el día del hecho de autos diciendo, á preguntas del ministerio fiscal, que estaba el día 29 de mayo después del baile en la plaza, viendo que se pegaban dos chicos fué á separarlos, pero el Doroteo que se encontraba también allí le dijo: «déjalos que se peguen,» y como á pesar de esto intentase de nuevo separarlos, el Gabriel González levantó una porra que llevaba y exclamó: respeta la porra; luego vió que todo el pueblo, sin que él sepa porque, se echó contra el Doroteo, y éste después de hacer varios disparos, huía corriendo, entonces el procesado dice que

se marchó en dirección á su casa, pero al llegar al arco oyó decir ¡agua! ¡agua! que se quemaba una casa para el pozo Marguve, y entonces fué en dirección de la casa y después de ver mucho humo se dirigió al pozo donde estuvo sacando agua y dándosela á los alguaciles, á una tal Emilia y más gente que por allí había, hasta que ya terminado el fuego como él estaba siguiendo, se fué á casa, encontrando en el camino á Adolfo Barrueco, á quien oyó decir: ¡ya se mató! pero él no tuvo curiosidad de preguntar quien.

Niega que él fuese quien desafiase al Doroteo, y que hiciese una raya en el suelo.

A preguntas de su defensa contesta que el Doroteo era tenido en el pueblo como un matón que en varias ocasiones había pegado á algunos incluso á él y que nunca se había atrevido con el Doroteo porque era mucho más fuerte y más corpulento.

El letrado señor Petit hace varias preguntas encaminadas á justificar que el Doroteo llegó á sembrar el pánico entre los vecinos de Fermoselle, hasta el extremo de que después de obscurecido nadie se atrevía á salir de casa, y contestando al mismo defensor, el Ricardo dice también que había oído que el Gabriel cuando estuvo en Buenos Aires se escapó de Fermoselle porque apedreó á la guardia civil y porque se le seguía una causa.

Que la empresa de consumos había montado una oficina especial y en ella eran llamados los morosos y allí el Doroteo les amenazaba si no pagaban, y que una noche había detenido á una jovencita que iba á echar una carta al correo, habiéndose de esto algo por el pueblo.

Asegura después que el Doroteo vivía quitando á uno cinco duros, á otros uno, y que usaba una pistola de dos cañones, un cinturón de cuero, un puñal, la porra y á veces una escopeta, y que no se le conocían más amigos que los choricicos, que son otros tales como él.

Manifiesta que según ha oído por el pueblo, el Gabriel, antes de ir á Buenos Aires había matado á un niño de una pedrada; habiendo sido por esto condenado á veintiocho meses de prisión que cumplió en esta cárcel.

No vió al Portugués ni al Muelero en la Plaza ni después del fuego.

Terminada la declaración de este testigo comenza la de

Manuel Garrido.

Es, como recordarán nuestros lectores, el alcalde que era del pueblo en aquella época y su declaración es casi idéntica á la prestada en el primer juicio oral, provocando el procesado algunas veces las risas por las frases chuscas y el atolondramiento que se nota en su declaración.

A la una y media se suspende la vista hasta las tres y media de la tarde en que se reanuda continuando la declaración del Manuel Garrido.

EL PLACER Y LA MUERTE

Caminando ambos hacia la tierra, se encontraron en los espacios misteriosos que separan lo imaginario de lo real.

El era joven, robusto, hermoso; estaba en las fuerzas de la vida, en la plenitud del vigor. Ten a los ojos llenos de promesas, la boca derramando besos, las manos pródigas de caricias, el alma poblada de ilusiones.

Ella triste, pálida, ojerosa y melancólica.

—¿Quién eres?—dijo él.

—Soy la que á todos da reposo, la que cuando es llamada llega pe-

rezosa, lenta y tarde; la que cuando es temida se adelanta cruel, impaciente y despiadada. Y tú ¿quién eres?

—Soy quien todo lo poetiza y embellece. En busca mía deja el rico sus alcázares y por gozarme asalta el pobre los palacios. Yo hago que la deleitosa caricia de la porriosa y el mendigo dure lo mismo que el abrazo del rey y de la reina.

—A mí, dijo ella, me sigue de cerca el llanto y de lejos el olvido.

—Yo, replicó él, duro poco y soy insaciable.

—Entonces eres el placer.

—Y tú la muerte.

—Esa soy; ¿quieres que caminemos juntos?

—Sí, mas para que los hombres no desconfían de nosotros, yo marcharé delante.

Y ella repuso:

—Pues vé tranquilo, que yo eternamente seguiré tus pasos.

JACINTO O. PICÓN.

NOTICIAS

Por el gobierno civil se ha remitido al alcalde de Vallesa de la Guareña el expediente incoado para vender el edificio escuela y adquirir terreno donde edificar otro que reúna las condiciones exigidas por la Pedagogía moderna.

A ruego del interesado, hacemos la aclaración, que don Gerardo Inestal no es almacenista de vinos y si expendido al por menor, y que las 40 pesetas de multa, impuesta por la alcaldía, fué por que sus vinos contenían solamente exceso de sulfato potásico.

En el mercado de Valladolid entraron ayer 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 46'50 y 46'75 reales. El centeno se cotizó á 36; la cebada á 27; la avena á 16.

La tendencia del mercado es firme.

Por el Juzgado de instrucción de Toro se hace un segundo llamamiento á las personas que se crean con derecho á los bienes dotales de la Capellanía colativa familiar en los dos Patronatos, fundada en la iglesia parroquial de San Miguel del pueblo de Vezdemarbán, por don Francisco Pérez y su mujer doña Antonia Temprano.

Mañana se verificará en la Catedral solemn función religiosa, ocupando la cátedra sagrada el señor don Francisco Marsal.

Ayerse incorporaron al regimiento de Toledo todos los soldados del mismo que se hallaban disfrutando licencia trimestral.

En los pueblos de Valcabado y Perdígón se celebrará pasado mañana la festividad de San Blás, patrón de referidas las localidades.

Son muchísimas las personas de esta capital que piensan asistir mañana á las fiestas que, con motivo de la festividad de las Candelas, se celebrarán en el pueblo de Moraleja del Vino.

En la mañana de ayer se reunió el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Rubio Gutiérrez, procediéndose á la rectificación del alistamiento del reemplazo del año actual.

Pasado mañana se celebrará en la

iglesia parroquial de San Vicente, solemnisima función religiosa en honor de San Blás.

Por la tarde, y siguiendo tradicional costumbre, se darán á adorar las reliquias del Santo.

Ha sido nombrado ordenanza de esta administración de correos, don Ricardo Placer.

A pesar del mal temporal reinante, el mercado de cereales verificado ayer en esta capital se vió regularmente concurrido, habiendo regido los mismos precios que en el anterior.

Nos escriben de Toro, que la epidemia variolosa continúa haciendo estragos, siendo bastantes los casos que existen en la actualidad.

Dicen de Fuentesauco que es tan grande la escasez de trabajo, que familias enteras abandonan aquella localidad, en busca de ocupación.

El empleado de la Sucursal del Banco de España en esta plaza señor Domínguez San Román ha sido destinado á la de la Coruña.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio **LABRADORES A REGAR** que publicamos en cuarta plana.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Rosario Alonso Vázquez.
Nicasio Ramón Alonso.
Tránsito Fernández Hernández.

Funciones.

Felipe Villarino Herrero.
Manuel Gómez Rufino.

En el inmediato pueblo de Moraleja del Vino, ocurrió la tarde del sábado un incendio en el lugar de don Norberto Avedillo, siendo sofocado por el vecinario á la hora de comenzar.

Las pérdidas materiales se calculan en 800 pesetas.

En Tábara ha sido detenido Enrique Fidalgo García, por derribar una pared del corral de su vecino José García Zarza y suponersele presunto autor del incendio ocurrido en un pajar, propiedad de referido José.

Participa la guardia civil de Peñausende haber sido detenidos los vecinos de Mayalde, Baltasar González y Miguel Alvarez; autores del robo de dos caballerías menores de la propiedad de Simón Alvarez.

La Junta directiva del orfeón *El Duero*, ha repartido entre sus socios las invitaciones para el baile de mañana por la noche.

COCHERO.—Para casa de don Manuel M^a. de Tiedra (vecino de Toro) se necesita uno, para cuidar y guiar un tronco de caballos.

Es inútil solicitarlo sin inmejorables referencias.

La guardia civil de Alcañices participa haber detenido á los vecinos de Losacio, Juan Antonio Vara y Diego González, de 25 y 22 años respectivamente, autores de las lesiones causadas con piedra y palo á los vecinos de Samir de las Cañas, Blás Prada y Mauro López.

Ha sido declarado cesante el ordenanza de la administración de Correos de esta capital, don Andrés Chicote.

Durante el mes anterior han fallecido en esta capital 48 personas.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2,50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCOCK Y C.
SUCURSALEN LA PROVINCIA DE ZAMORA
Plaza de Sagasta, 22.
Garantía ilimitada.

Se ruega al público visite nuestra Sucursal para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

El exceso de original nos impide publicar hoy *La Página Literaria* y algunas noticias de carácter local.

El Ayuntamiento acordó ayer en la rectificación del alistamiento, cuatro inclusiones y once exclusiones.

Ayer, como la mayor parte de los días festivos, tuvo que intervenir la autoridad en diferentes escándalos originados por el alcohol y por bailes.

La prevención y la cárcel, fueron visitadas por nuestros conspicuos bullangueros, que á lo que se ve, ni se emiendan ni se corrigen.

ANITA ESCUDERO - MODISTA

Ofrece sus servicios, calle de la Plata, número 11.

En la sesión que esta noche celebre la Corporación municipal se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Informe á una instancia de los vecinos de la Puerta de la Feria.
- 2.º Idem á la proposición del concejal don Laureano Alonso.
- 3.º Idem á una instancia para cerrar una finca en la carretera de la Estación.
- 4.º Alineación de la calle del Sacramento.
- 5.º Acta de deslinde del prado de Valdelaloba.
- 6.º Relación de obras en la Escuela graduada.

Ha sido nombrado delegado militar en la junta provincial del censo de ganado, de Zamora, el comandante de caballería señor Madridano.

Confetti, Serpentinás y Escamatti.

GRANDES SURTIDOS
PRECIOS DE FÁBRICA
Descuento á las compras de importancia.
Camisería de Mañosa.
6, Santa Clara, 6.—Zamora.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial

Madrid 1 (14 h. 10 m.)
Mitin en proyecto.

Las sociedades obreras de Madrid proyectan celebrar mañana un mitin monstruo para protestar de la conducta de las casas armadoras.

La protesta se hará extensiva á los patronos de Béjar, si fracasan las negociaciones entabladas para resolver la huelga de obreros tejedores.

Madrid 1 (14 h. 20 m.)
Mella de viaje.

Telegramas de San Sebastián comunican que ayer llegó á aquella capital el diputado electo por Aoiz, don Juan Vázquez de Mella.

En el banquete que en su

obsequio habían organizado los elementos carlistas, pronunció el señor Mella elocuentísimo discurso.

Al pasar por Tolosa, un individuo gritó ¡muera Mella y viva la república!

Los amigos del diputado tradicionalista, apalearon al sujeto que había gritado.

Madrid 1 (14 h. 30 m.)
Fiesta simpática.

Noticias de Murcia, manifiestan que con extraordinario entusiasmo se verificó ayer la fiesta del árbol, haciéndose mil plantaciones de arbolitos pequeños.

Después, se celebró un banquete al que concurrieron 500 niños de las escuelas municipales.

Madrid 1 (14 h. 40 m.)
Una desgracia.

Dicen de Lugo que en el momento de ir á poner en libertad á uno de los presos de la cárcel, se le halló muerto dentro del calabozo.

Supónese que falleció á consecuencia de la pena que tenía desde que ingresó en la prisión.

Madrid 1 (14 h. 50 m.)
El asunto Beranger.

En los círculos políticos se continúa hablando de la destitución del almirante Beranger.

Dícese que para tratar del relevo de dicho señor, se reunirán los capitanes generales de la Armada, y adoptarán acuerdos de suma trascendencia.

Madrid 1 (15 h.)
Crisis en puerta.

Los misteriales aseguran que si el ministro de Marina señor Ferrandiz se retira del Gabinete, se encargará de mencionado departamento, el actual ministro de Gracia y Justicia, señor Sánchez Toca.
Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 66.

OCULISTA Dr. Chapado.

Profesor práctico de los Institutos de Terapéutica Operativa y Oftálmico.

Gran práctica en enfermedades de los ojos.

CALLE DE VIRIATO, 1—2.º
Gratis á los pobres.

Arriendo de pastos.

Se arriendan los que posee la Sociedad de labradores y vinateros de la margen izquierda del río Duero de esta ciudad, celebrándose la subasta en el domicilio de don Fidel Salvador, calle de Santa Clara, número 16, el día 14 del actual á las dos de la tarde.

El pliego y condiciones de la misma, se hallan de manifiesto en casa del referido señor.

SE VENDEN

de 700 á 800 palos de negrillo y 200 vigas de álamo, de superior calidad, en el término de Fuentespreadas, á seis kilómetros de la estación de Corrales. Para tratar, dirigirse á Manuel Casaseca Jambriña, en Cazorra.

Cuerpo de Carabineros. COMANDANCIA DE ZAMORA

ANUNCIO

Necesitando esta Comandancia de Carabineros adquirir en arrendamiento una Casa Cuartel para trasladar las oficinas de la misma, se invita á los propietarios que tengan fincas en esta capital para que dentro del plazo de ocho días, á contar desde la fecha de este anuncio, puedan presentar proposiciones en esta dependencia, sita en carretera de Estación, números 4 y 6, de diez á doce de la mañana.

Zamora 26 de enero 1904.
El Comandante Jefe,
8—5 Angel Santiago.

VENTA

Se hace en la próxima feria de las Candelas, en Benavente, de tres vacas suizas de edad conocida, dos de ellas dando leche y la otra para parir.
d—30 y r—f

SE VENDEN

en el pueblo de Jambriña 500 palos de álamo para machones, 200 vigas y 50 palos de chopo.
Para tratar, dirigirse á Manuel Jambriña, en la misma localidad. 15—4

Venta de Guisantes Franceses PARA SIEMBRA

A 3 reales la libra.
De mejor gusto, más productivos, y un mes más tempranos que los enanos del país, sembrándolos al mismo tiempo.

Morales del Vino.
PERFECTO BRISO

Viuda de Valeriano Rivera.

Balborraz, 3.—Zamora.

Este antiguo y acreditado establecimiento, ha recibido un inmenso surtido en capas, impermeables y trajes para caballero y niños, de toda clase de géneros de lana, pana y tela.
Se hacen también á la medida á precios económicos.

NO CONFUNDIRSE
Balborraz, 3.—ZAMORA.

SE CEDE el traspaso de todo el servicio y local de la acreditada casa de huéspedes de «La Vizcaina», muy barato y en buenas condiciones. Para tratar, con su dueño Santiago Torija, Plaza de Sagasta, núm. 41.—Zamora.
8—4

SASTRERIA de Federico Rodriguez

Novidades en paños de lana y estambre, para trajes de caballeros á precios muy económicos.
Gabanés muy superiores desde 40 pesetas uno.
Pellizas desde 20 pesetas.
Capas corte sevillano y madrileño, desde 15 pesetas hasta 300.
Los encargos en caso preciso á las 12 horas.
San Andrés, núm. 6.
Zamora.

GRAN ALMACÉN DE VINOS

DE FRANCISCO PADILLA Plaza del Fresco.

Vinos superiores legítimos de uva y sin adulteración.
Se ofrecen al público cuantas garantías sean necesarias para su satisfacción.

PRECIOS

Vino blanco superior de Valdepeñas, á 35 reales cántaro.
Clarete superior de Valdepeñas, á 35 reales idem.
Por cuartillos, á 0,30 céntimos.
Vino manchego superior, á 30 reales cántaros, y por cuartillos á real.

SE VENDE

Una buena máquina de vapor inglesa horizontal de 4 caballos casi nueva, en la fábrica de sombreros de Martín de Horna, San Pablo 4, por tener instalado motor eléctrico con fluido del «Porvenir de Zamora».

A LOS QUINTOS DE 1904

Gran Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalajara desde 1880 bajo la Dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid industrial y rentista.

Seguro á prima fija ó única:
Al contado, 850 ptas.—A plazos 475 ptas.

Por las cantidades antes citadas serán redimidos del servicio militar los mozos que se aseguren en este Centro y les corresponda la suerte de soldados. Esta es la Casa que más garantías posee en metálico y en fincas, como podrán comprobar los que se informen, y ha practicado en toda España más de 14.000 redenciones, cifra que no aportará ninguna otra Casa: esto demuestra la superioridad sobre las demás y hace que la distinga el público para contratar.

Sociedades hay que careciendo en absoluto para responder al cumplimiento de sus contratos, anuncian sus operaciones á 25 ó 50 pesetas más barato, único medio de lograr algunos seguros; pero los padres de familia sabrán despreciar esa pequeñez y buscarán la seguridad de que sus hijos sean redimidos, caso de corresponderles ser soldados.

Para la suscripción y demás detalles, diríjase en esta capital á

Lorenzo González San Román.—Banquero.
SAN TORCUATO, 66, ZAMORA.

SAN ILDEFONSO

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza.

RUA DE LOS NOTARIOS, 5 Y 7
Plaza de San Ildefonso, número 1.

Este Centro se ha instalado en local amplio como demanda la crecida matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente á la educación física, académica y moral de ellos.

Los métodos educativo y de instrucción de este Colegio se acomodarán rigurosamente á los programas oficiales.

Desde el 1.º de septiembre queda abierta la matrícula oficial y no oficial y una clase especial de Dibujo lineal, topográfico, paisaje, adorno y figura.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, vigilados y externos.

En la Secretaría del Colegio se facilitan reglamentos á cuantos lo soliciten.

REEMPLAZO DE 1904

LA MADRILEÑA

Gran centro de redenciones militares domiciliada en Madrid, calle de Toledo, núm. 55, entresuelo; fundada en 1890 y dirigida por don Ramón Boixareu y Claverol.

PRECIO DE REDENCIONES

En un solo plazo—pesetas—800.
En dos plazos iguales el primero al hacer el seguro y el segundo antes del 15 de Agosto próximo—pesetas—850.

Para la suscripción y detalles la señora VIUDA DE LA FUENTE, Paseo de la Glorieta, Hotel, que tiene la representación de la Sociedad aseguradora en esta provincia de Zamora.

LA ESPERANZA

Compañía Anonima de Seguros
A PRIMA FIJA

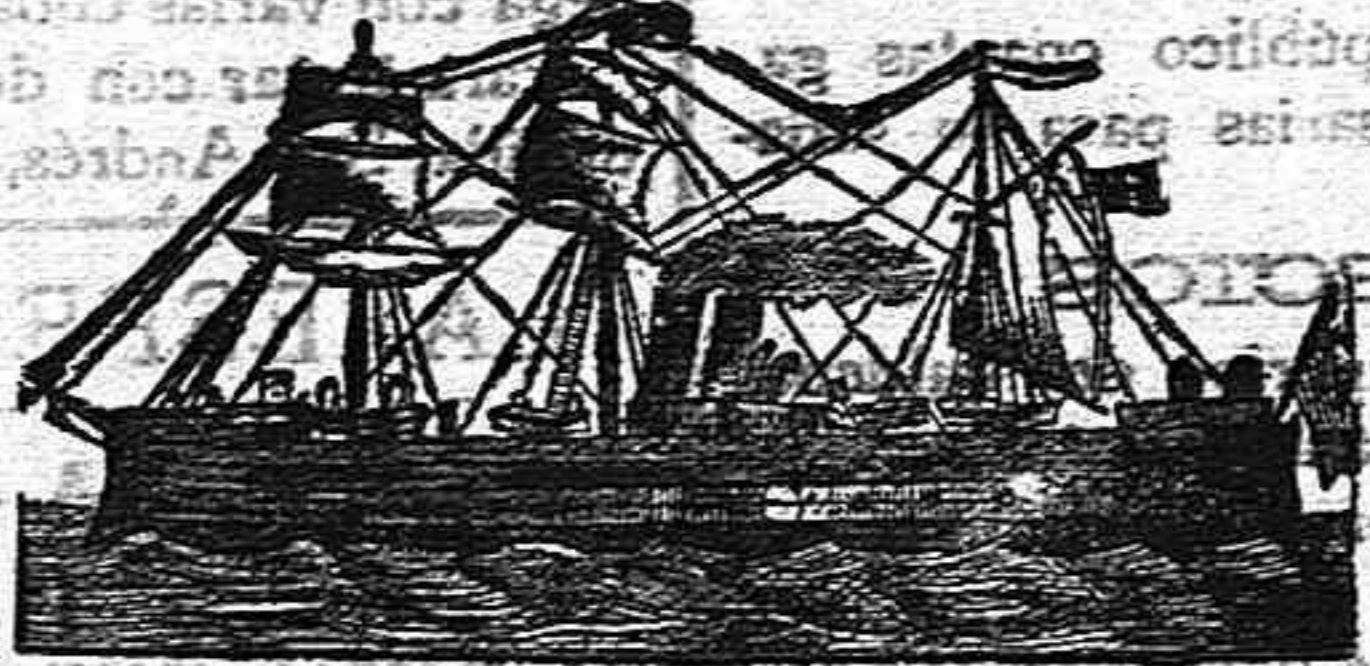
Capital social: 5.000.000 de pesetas.

Domiciliada en Barcelona: Rambla Cataluña, 52.—Teléfono 1065.

Seguros contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad, y contra explosiones de gas y calderas de vapor.—Delegaciones en todas las capitales de provincia.—Agencias en todas las cabezas de partido.
Delegado en Zamora, D. José María Calonge, Plaza Zorrilla, núm. 1, segundo.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LÍNEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 24 de enero el vapor SANTA FE.

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 9 de febrero el vapor CORDOBA.

LÍNEA DE LA PLATA

El 1.º de febrero saldrá directamente de VIGO para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor AMIRAL BAUDIN.

Para los mismos puertos saldrá también el rectamente de VIGO el 17 de febrero el magnífico vapor AMIRAL COURBET.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 15 de febrero el vapor MADRILEÑO.

IBARRA Y C.ª

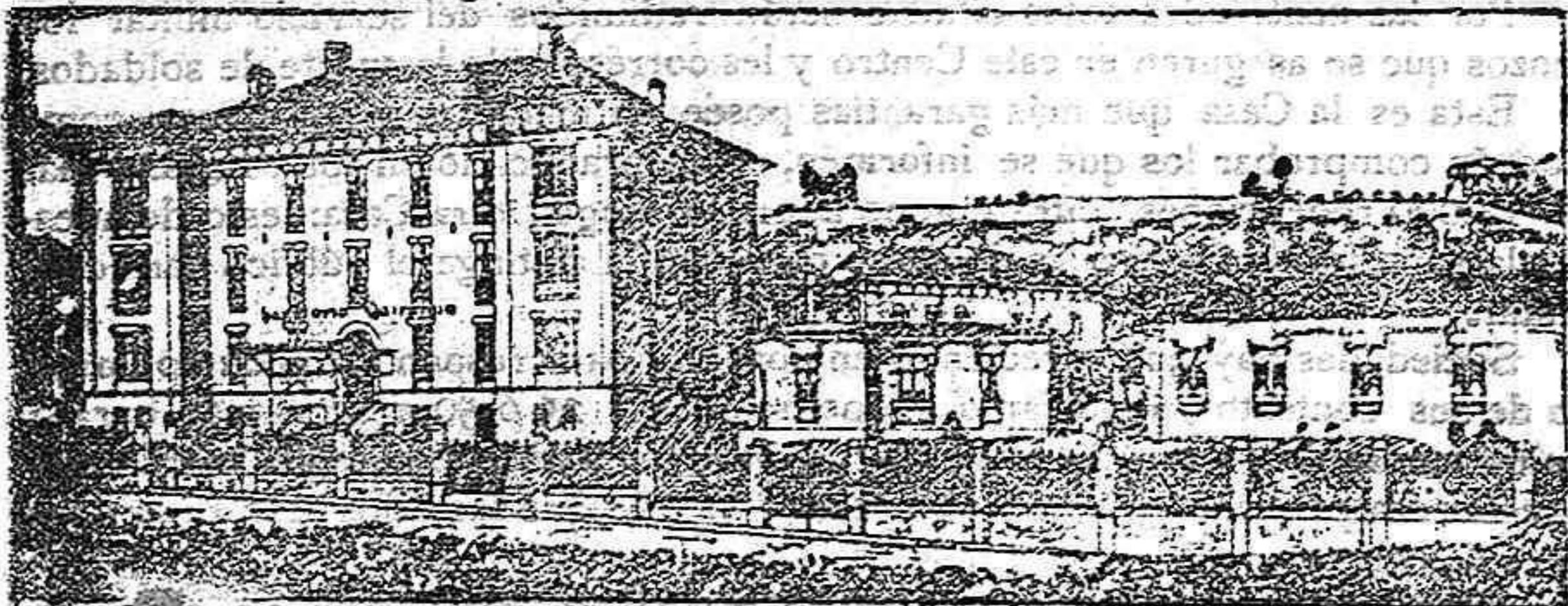
Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigi se a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro asistencial a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

La numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorario por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el palacio de su propiedad.

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NÚM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas en verdad en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía crecida exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración a la Compañía por convenio con el asegurado o por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisariado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de

ESPERATO ROBLEDO Y COMPANIA

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9
ZAMORA

Relojería y Optica DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compostura de toda clase de relojes.
Prontitud, perfección y economía.
Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 a las 13 y de las 15 a las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
atrasado.	0,25

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve pinguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

Diríjase toda la correspondencia a nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.

Anuncios a precios económicos.

Las esquelas de funeral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde para publicarlas el mismo día.

VINO DE QUINUM LABARRAQUE

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve pinguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

Diríjase toda la correspondencia a nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.

Anuncios a precios económicos.

Las esquelas de funeral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde para publicarlas el mismo día.

NO MAS TOS

Se cura y alivia en un solo día por antigua y rebelde que sea, con el maravilloso Farabe benzo-balsámico a base de bromoformo y clorhidrato de heroína del doctor E. Villegas, de Córdoba. Reconocido por todos los médicos, como el mejor remedio.

Insustituible en toda clase de afectos bronquiales, asma, disnea, catarro crónico, etcétera.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad con fenocóla para la TOS FERIMA.

Detalles prospectos.—Pídase en todas las farmacias y droguerías.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 31 de enero de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo DANUBE.

El día 14 de febrero de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE.

El día 28 de febrero de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.

VIAJE DE REGRESO. El día 8 de febrero de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor NILE.

El día 17 de febrero de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor THAMES.

Comité pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. A marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 18 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros, camareros y stewboyes para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros: tie que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día de antes la salida del vapor. Para más informes, diríjase al Agente general en el Norte de España D. EBENIZO DUBAN Vigo.

LABRADORES, A REGAR

Noticia del número 1 a 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone a vnestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuero fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos a mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, diríjase a nuestro representante en Zamora DON JULIO CALABRITA MATELA, administrador de este diario, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

Gran depósito en Benavente, a cuyo frente se halla DON DOMINGO MUÑOZ

La dirección: JORGE MARTIN E HIJOS

Garantías a placer. ALAEJOS

IA LOS QUINTOS PARA 1904!

ASOCIACION MUTUA de redenciones a metálico a prima fija.

Calles Mayor, 34 y Bordadores, 2.—Madrid.

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar durante los doce años de su quinta, asegurándose en esta ASOCIACION, la que les entregará 1.500 pesetas, ó los redimirá a metálico.

Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas una sola vez, y a nombre del contratante, en el Banco de España ó Comercio de garantía.

Esta ASOCIACION no recibe el dinero importe de los contratos, (como hacen algunas Empresas), ni retira los depósitos antes de entregar a los interesados los documentos de estar redimidos, (como lo efectúan otras), mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA:

ZAMORA.—Don Agripino González Queipo, Procurador, San Andrés número 23.—Alcañices.—Don Angel Nieto, Comercio.—Benavente.—Don Luis Marccs, Secretario Juzgado Municipal.—Bermillo de Sayago.—Don Joaquín Lucas, Procurador.—Fuentesalco.—Don Mariano Fernández, Procurador.—Puebla de Sanabria.—Don Miguel Rodríguez, Procurador.—Toro.—Don Angel Díez, Procurador.